

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Geomovil Cía. Ltda. fue constituida el 14 de septiembre de 2005 mediante escritura pública e inscrita en el registro mercantil el 14 de noviembre de 2005. La actividad económica principal de la Compañía es la realización venta, instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos tecnológicos.. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es en el Distrito Metropolitano de Quito, el plazo de duración de la misma es de 50 años.

2. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro oficial 348 de septiembre d4 del 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYME), a partir del ejercicio económico del 2012, la compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF PYME, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2011 la fecha de transición.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES difieren en algunos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos. La Administración ha evaluado el impacto de la adopción de las NIIF PYME en la situación financiera y en los resultados de operación de la Compañía; aunque ciertos ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012 deberán ser efectuados, la Administración no anticipa que la adopción de las NIIF PYME tendrá un efecto material en la situación financiera y resultados futuros de la Compañía.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan en Dólares Estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador desde marzo de 2000; y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador (PCGA en Ecuador), los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYME), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones vigentes, oficializadas a esas fechas mediante resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación en Ecuador.

(b) Flujo de Efectivo

La Compañía debe suministrar información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes de efectivo mediante un estado de flujos de efectivo, clasificados en el período por actividades de operación, inversión y financiamiento.

El estado de flujos de efectivo debe analizar los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo durante el ejercicio contable entre las políticas a implementar están:

- Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones a corto plazo (menos de 3 meses desde la fecha de adquisición), fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Generalmente no incluyen participaciones de capital.
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades de explotación, inversión y financiación deben presentarse por separado.
- Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se presentan utilizando el método indirecto.
- Los flujos de efectivo procedentes de impuestos sobre beneficios se clasifican como de explotación, salvo que puedan identificarse específicamente con actividades de financiación o inversión.
- El tipo de cambio utilizado para la conversión de las operaciones denominadas en moneda extranjera y de los flujos de efectivo de una sociedad dependiente extranjera será el tipo vigente en la fecha de los flujos de efectivo.
- Los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y enajenaciones de sociedades dependientes y otras unidades de negocio deberán presentarse por separado y clasificarse como actividades de inversión, revelando información adicional específica.
- Las operaciones de inversión y financiación que no supongan el uso de efectivo deberán excluirse de los estados de flujos de efectivo, pero deberán hacerse constar por separado.
- Cualquier otra aplicación que la Compañía desee implementar debe revisarse los apéndices que incluye la NIC 7.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en efectivo en caja, caja chica, bancos e inversiones temporales de hasta 90 días plazo que son inmediatamente convertibles en efectivo.

(d) Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar)

Los préstamos y cuentas a cobrar de la Compañía, comprenden las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar; y efectivo y equivalentes de efectivo

Las cuentas por cobrar representan obligaciones de cuentas comerciales a cobrar son reconocidas inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión (provisión incobrable) por pérdidas por deterioro del valor. Las políticas de crédito en la Compañía son generalmente a 90 días a partir de la fecha de la emisión de la factura para clientes frecuentes, y para clientes nuevos todos los pagos son de contado Un detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

(e) Inventarios

Reconocimiento y valoración inicial

Las existencias se valorarán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización (VNR). El VNR es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones, menos los costos para terminar su producción y los necesarios para la venta.

- (3) El inventario que mantiene la Compañía. es de US\$ 12.620,87 USD el cual es utilizado en la prestación del servicio, en el costo de los inventarios está incluido todos los costos de compra, costos de importación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. El inventario comprende los equipos importados de proveedores del exterior, stock actual y compras nacionales.

(f) Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de Activo fijo se reconocerá como activo cuando cumpla el criterio de reconocimiento de un activo. El Activo fijo se valorará inicialmente por su costo que comprenderá el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo (neto de descuentos y bonificaciones) y cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda funcionar de la forma prevista por la administración (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables).

Los costos directamente atribuibles son los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega, los costos de instalación, los honorarios profesionales y la estimación de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (en la medida en que dicho costo se reconozca como provisión). El costo de los elementos de Activo fijo puede incluir también las reclasificaciones de ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio neto (a través de su imputación a otros resultados integrales) derivadas de coberturas de flujos de efectivo calificadas (ajuste de base) directamente relacionadas con la adquisición de los elementos.

Valoración posterior

Los activos que pertenezcan a una misma clase se contabilizarán por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulado (modelo del costo). El importe amortizable de un activo (su importe bruto en libros menos su valor residual estimado) se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Los desembolsos posteriores relacionados con un activo material deberán evaluarse bajo el criterio de reconocimiento general indicado más arriba. Un elemento de Activo fijo puede constar de partes o componentes cuyas vidas útiles sean diferentes. La amortización deberá calcularse de forma independiente para cada parte en función de su vida útil. Cuando se produzca la sustitución de una parte, la nueva parte deberá capitalizarse en la medida en que cumpla el criterio de reconocimiento de un activo, dándose de baja el importe en libros de la parte sustituida.

La pérdida o ganancia derivada de la enajenación de un elemento de Activo fijo se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el importe en libros del bien

Valoración

Los activos comprenden principalmente a Equipos de Oficina, Muebles y Enseres y Equipos de Computación.

La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

Activo	Vida útil
Equipos de Oficina	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años

(g) Instrumentos Financieros (Cuentas por Pagar)

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

(h) Pasivos Financieros (Obligaciones Financieras)

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar instrumentos financieros con otra Compañía bajo condiciones potencialmente desfavorables.

Estas se valorarán al costo amortizado.

(i) Beneficios de Empleados

Las Beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de remuneraciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Estas retribuciones incluyen las prestaciones salariales (tales como sueldos, salarios, participación en las ganancias e incentivos, los permisos remunerados después de largos periodos de servicio y planes de compensación con acciones), indemnizaciones por terminación de la relación laboral (tales como indemnizaciones por despido o por baja voluntaria, indemnizaciones por años de servicios, etc.) y prestaciones post-empleo (tales como pensiones).

Las prestaciones post-empleo incluyen pensiones, indemnizaciones por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Los empleados reciben las pensiones e indemnizaciones por retiro a través de planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

(7) El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicios en una misma institución. La Compañía establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por Desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La Compañía registrará dicha indemnización como gasto al momento de su pago.

De acuerdo a leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, La Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta.

La Compañía no ha realizado los estudios actuariales respectivos ya que de acuerdo a la exenciones de la norma no mantiene personal fijo que trabaje en la misma por más de 10 años.

(j) Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por servicios se llevan a resultados cuando el servicio es prestado y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, o de los costos asociados.

Reconocimiento

Los ingresos se reconocen generalmente cuando se devengan. Se reconoce un ingreso en el estado de resultados integrales cuando se produce un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y cuyo importe puede determinarse con suficiente fiabilidad

Ingresos de la operación

Los Ingresos de la operación deben reconocerse por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir. Los Ingresos de la operación se reconocerán cuando sea probable que la Compañía vaya a recibir los beneficios económicos asociados a la transacción y su importe pueda valorarse con fiabilidad.

Los Ingresos de la operación procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando la Compañía haya traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes, y el importe de los Ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las regalías se reconocerán de acuerdo con la hipótesis contable del devengo, en base al fondo económico del contrato relevante. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

(k) Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía.

Reconocimiento

Los gastos se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

Los gastos se presentarán en el estado de resultados por función (en cuyo caso la Compañía debe revelar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos) o por naturaleza.

(l) Hechos posteriores a la fecha del estado financiero

- (8) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estados financieros (30 de abril de 2014), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros, y que no se hayan revelado en los mismos.

(m) Pasivos contingentes

- (9) A la fecha de emisión de estados financieros la Compañía no presenta pasivos contingentes que representen obligaciones presentes o que sean producto de provisiones para la misma.